

DIARIO

BALEAR

Del sábado 11

de Marzo

Año de

1815.



Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Antino, mr. = Danse órdenes. = Qta. horas en S. Antonio vulgo de sa porta. = Igualmente en el Oratorio de la tercera órden de S. Francisco de Asis, exposicion á las 5 y $\frac{1}{2}$ de la mañana, reserva á las 7 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	9 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 3 l.	O.	6 y 13 min. y se	
12 del dia	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 3 l.	O.	pone á las 5 y	
5 de la tar.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 3 l. $\frac{1}{2}$	O.	47 min.	

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Miguel Ribell, sargento mayor agregado al regimiento suizos de Winpffen: para la, Cariñena: visita de hospital y municion, suizos de Winpffen: rondas de la plaza, Winpffen y Zey: contrarondas, suizos de Winpffen.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 17 de Enero.

El 7 del corriente se celebró con toda pompa el cumpleaños de la princesa Carlota de Gáles, por primera vez y al cumplir los 19 años de edad. S. M. la reyna dió con este motivo en Frogmore una funcion, á que concurrió toda la familia Real y muchos personajes.

Se asegura que el número de cañones cogidos en la última guerra asciende á 1100, los que deben fundirse para vender el metal. El producto, que se valúa en 6000 libras esterlinas, se distribuirá por via de gratificacion entre los oficiales, soldados y marineros de las tropas de S. M.

2
Las cartas de Filadelfia y de Nueva-Yorck de 1º y 4 de Diciembre dicen que el congreso ha desechado el proyecto de un banco nacional.

Se han establecido los paquebotes entre Suecia é Inglaterra á petición del baron Richrusen, embaxador sueco: estos harán la travesía como antiguamente de Harwich á Gotemburgo.

En el dia se dice que la primera semana de Febrero debe llegar á Lóndres el lord Castlereagh á ocupar el destino de primer lord de la tesorería y de canciller del echiquier.

Aunque sin licencia salen muchos buques para los Estados-Unidos con pretexto de ir á las Bermudas y á Halifax con cargamentos, á fin de introducirlos así que tengan noticia de la ratificación de la paz. Con este objeto se han comprado en Manchester inmensidad de mercancías para enviar á los mercados de la América septentrional.

El mayor general Ramsay, gobernador de la isla dinamarquesa de Santa Cruz, publicó el 16 de Noviembre un cartel anunciando que la entrega de aquella isla á la Dinamarca, estipulada en el tratado de paz entre las dos potencias, no se efectuará hasta despues que ponga en manos de dicho gobernador las sumas que deben aquellos habitantes al gobierno ingles por préstamos ó por contribuciones atrasadas. Observa en el cartel que estos atrasos forman un crédito que no fue anulado ni cedido en el tratado.

La compañía de las Indias orientales va á abrir la venta de la enorme cantidad de 7.1000 libras (peso) de te.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

„Habiéndose restablecido el Consejo Real y Supremo de S. M. por decreto de 27 de Mayo sobre el pie en que estaba en el año de 1808, antes de las turbaciones que agitaron á la Nación desde entonces, y confirmadas por el mismo Real decreto las facultades que estan declaradas por las leyes al Sr. Presidente de él para el gobierno y decoro de este Supremo Tribunal, sobre cuyo cumplimiento se expidió la Real Cédula en 11 de Junio de este año, han debido los Presidentes, Regentes y Fiscales de las Chanci-

llerías y Audiencias, los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y demas Justicias del Reyno darle cuenta puntualmente de las muertes, robos, incendios, epidemias, plagas, motines, bullicios y asonadas que hayan ocurrido en su territorio, de las causas criminales evacuadas y pendientes, del precio de los granos, de la abundancia ó esterilidad que se experimente en las provincias, y participar quantas noticias se previenen en las leyes, y especialmente en la Real Cédula de 15 de Mayo de 1788, que forma la ley 27, lib. 7, tít. 11 de la Novísima Recopilacion, y otras tomadas de ella, sin cuyas noticias no puede el Consejo desempeñar dignamente la alta confianza de velar sobre la mas recta administracion de justicia, y proveer al mejor gobierno del Reyno en los ramos fiados á su cuidado.

„Por tanto, para que en lo sucesivo no se padezcan las omisiones experimentadas hasta ahora con tan grave perjuicio público y que S. M. pueda ser informado por el Consejo y por el Señor Presidente de él con la prontitud y seguridad que está mandado de los expresados acontecimientos y demas casos graves, del estado de sus Reynos, y quanto se adelante en execucion de las leyes citadas para su mas acertado gobierno, ha acordado el Consejo por decreto de este dia se reencargue, baxo la mas estrecha responsabilidad, á las citadas Autoridades el cumplimiento de sus respectivos deberes sobre los objetos indicados, esperando que emplearán todo su zelo y actividad en el desempeño de tan sagradas obligaciones, para que se logren las benéficas y paternales intenciones de S. M. en beneficio de sus amados vasallos, y los desvelos del Consejo hácia el mismo fin.

„Lo que participo á V. de órden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento, y que al mismo fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su territorio; y del recibo me dará V. aviso para ponerlo en su noticia.”

„Sin embargo de lo acordado en la órden que va inserta, y prevenido en las leyes, son muy pocos los avisos que se han dado al Consejo y al Señor Presidente de él de las ocurrencias que deberian llamar su atencion: y como la voz pública y hechos particulares hacen ver la poca seguridad de los caminos, y otros desórdenes dentro y fuera de poblado, y de consiguiente que los medios adoptados por S. M. á consulta del Consejo no tienen la de-

bida execucion, hizo presente á S. M. lo que estimó oportuno en consulta de 19 de Diciembre próximo; y por su Real resolucion, conformándose con su dictamen, se ha servido mandar se renueve la citada circular de 27 de Julio; añadiendo al mismo tiempo, que al paso que S. M. tendrá en consideracion el mérito de los que se distinguan en su puntual desempeño, como en el de sus respectivos deberes, exprerimentarán los efectos de su Real desagrado si no cumplen con los que les imponen las leyes.

„ Publicada en el Consejo la antecedente Real resolucion, ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué à las Chancillerías y Audiencias, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno en la forma ordinaria; y á los Capitanes generales de las Provincias que esten á la mira de que las demas Autoridades de su distrito cumplan igualmente lo mandado; dando cuenta al Consejo de lo que observaren sobre su respectivo desempeño ó negligencia en un punto tan interesante á la causa pública, para tomar en su vista las providencias que convengan.

„ Lo que participo á V. de órden del Consejo para su inteligencia y observancia, y que al mismo fin la circule á las Justicias de los pueblos de su territorio; dándome aviso del recibo de esta para noticia del Consejo.

„ Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1815.”

Correo. Hoy saldrá para Valencia, á las 5 de la tarde.

Hallazgo. En la imprenta de este periódico darán razon de un sugeto que tiene en su poder dos perros galgos que se hallaron en las calles de esta ciudad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Túnez en 14 dias, la polacra Teresa, su capitan Fortunato Bergage, ingles, con trigo. = De Macedonia en 15 dias, la polacra Galafea, su capitan Antonio Lanson, ingles, con trigo. = De Iviza en 2 dias, el londro S. Antonio, su patron José Gea, mallorquín, con atun salado y alum. = De Iviza en 2 dias, el jabeque S. José, su patron Pedro Torres, ivizenco, con sal y balija. = De Valencia en 2 dias, el laud S. Antonio, su patron Bautsta Sister, valenciano, con arroz.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.